

Premio Sabadell Herrero a la Investigación Económica

2015 / 14^a edición

La Fundación Banco Sabadell, con el objetivo de alentar y reconocer el trabajo de los investigadores españoles en los campos del conocimiento económico, empresarial y social, y contribuir al análisis y formulación de alternativas que promuevan el bienestar social, hace pública la convocatoria del **Premio Sabadell Herrero a la Investigación Económica**, anteriormente denominado Premio Fundación Banco Herrero.

La dotación del premio asciende a 30.000 euros.

Bases generales

- 1** El premio se concederá a un investigador menor de 40 años por un currículum de investigación sobresaliente en los campos señalados con anterioridad.
- 2** Los candidatos deberán ser propuestos por investigadores, universidades, centros académicos y de investigación, fundaciones, empresas y otras instituciones tanto nacionales como internacionales.
- 3** Los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:
 - Ser investigador español nacido con posterioridad a enero de 1975.
 - Haber centrado su investigación en los temas descritos en el preámbulo.

4 Las propuestas deberán realizarse entre el 1 de febrero de 2015 y el 30 de abril de 2015 (ambos inclusive), a través de una aplicación informática disponible en la página web:

www.grupobancosabadell.com (Sociedad/Premios)

Cada propuesta irá acompañada del currículum del nominado y de cuanta documentación complementaria estimen oportuna.

5 La presentación de candidaturas supone la aceptación en todos sus términos de las presentes bases.

6 Los miembros del jurado y su presidente serán designados por la Fundación Banco Sabadell entre personas de reconocida competencia.

El fallo del jurado, de carácter inapelable, se hará público durante el mes de junio de 2015.

El galardonado deberá estar presente en el solemne acto de entrega del premio.

